

Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento) don Juan Díaz Ripoll, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 462/1966, de 25 de febrero, por el que se nombra Director de la Escuela Politécnica del Ejército al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento) don Antonio Julián Calleja.

Vengo en nombrar Director de la Escuela Politécnica del Ejército al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento) don Antonio Julián Calleja, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 463/1966, de 26 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Francisco Llinás y de Les cese en el cargo de Vocal de la Sala de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Francisco Llinás y de Les cese en el cargo de Vocal de la Sala de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 464/1966, de 26 de febrero, por el que se nombra Vocal de la Sala de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada de Infantería don José Castellanos Conesa.

Vengo en nombrar Vocal de la Sala de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada de Infantería don José Castellanos Conesa, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 465/1966, de 26 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Manuel Gutiérrez de Tovar y Beruete pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Gutiérrez de Tovar y Beruete pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN de 26 de febrero de 1966 por la que se nombra al General de Brigada de Infantería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Francisco Llinás y de Les para el cargo de Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

Excmos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Infantería del Grupo de «Des-

tinio de Arma o Cuerpo», actualmente a mis órdenes, don Francisco Llinás y de Les.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1966

MENENDEZ

Excmos. Sres. Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa y Director general de Servicios de este Ministerio.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 466/1966, de 25 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de lo Contencioso del Estado don Luis Peralta España.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de lo Contencioso del Estado don Luis Peralta España, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 467/1966, de 25 de febrero, por el que se nombra Director general de lo Contencioso del Estado a don Juan Antonio Ollero de la Rosa.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Director general de lo Contencioso del Estado a don Juan Antonio Ollero de la Rosa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

ORDEN de 23 de febrero de 1966 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Servicios de la Dirección General de Impuestos Directos don Regino Lesmes Valle.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 he tenido a bien disponer que cese, por haber solicitado la excedencia, el Subdirector general de Servicios de la Dirección General de Impuestos Directos, don Regino Lesmes Valle.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1966.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

ORDEN de 23 de febrero de 1966 por la que se nombra Subdirector general de Servicios de la Dirección General de Impuestos Directos a don Luis Fernando García Martínez.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 he tenido a bien nombrar Subdirector general de Servicios de la Dirección General de Impuestos Directos a don Luis Fernando García Martínez, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales reglamentarias.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años

Madrid, 23 de febrero de 1966.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.